



RESOLUCION No. 0167-AD-82

Lima, 15 de Abril de 1982

CONSIDERANDO :

Que la Federación Internacional de Vóleybol Amateur -FIVA-, realizará su Congreso del Consejo de Administración en la ciudad de Lucerna, Suiza, del 17 al 26 del presente mes, en la cual se tratarán asuntos relativos con los avances de organización para la realización del próximo IX CAMPEONATO MUNDIAL FEMENINO DE VOLEIBOL, en el mes de Setiembre próximo, cuya sede será nuestro país;

Que es necesario acreditar y autorizar el viaje de los representantes peruanos a dicho certamen;

De conformidad con el D.L. 20555 y R.M. N°0834-81-ED de 07-8-81; Ley N°23350;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO :- Designar como representantes peruanos ante el Congreso Administrativo de la Federación Internacional de Vóleybol Amateur -FIVA- al Ing° JOSE TONG MATOS, Director Ejecutivo del Instituto Peruano del Deporte y al Cap. de Fragada AP LUIS MORENO GONZALES, Vice-Presidente de la Federación Peruana de Vóleybol.

ARTICULO SEGUNDO :- Autorizar el viaje de los señores representantes citados en el artículo anterior, para participar en el Congreso de la FIVA a realizarse en la ciudad de Lucerna, Suiza, entre los días 17 al 26 de Abril del presente año.

Regístrese y Comuníquese.



[Firma]
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

JEF/VNB
HRR/lp